Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias

JEAN-CLAUDE ANSCOMBRE
École des Hautes Études en Sciences Sociales
Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche (Francia)

Hay más refranes que panes

1. INTRODUCCIÓN

Este ensayo es la primera parte de un estudio general de las paremias desde un punto de vista puramente lingüístico. En otras palabras, partiendo de la base que las manifestaciones paremiológicas forman parte íntegra del cuerpo de los fenómenos lingüísticos, propongo por tanto estudiarlas con las nociones y metodología propias del análisis lingüístico. Entre varias cosas, intentaré demostrar la posibilidad de una clasificación de las paremias sobre la base de criterios formales. Criticaré de paso la confusión que se hace muy comúnmente entre paremias y *expresiones fijas*, opinión de la que disiento, y que desde mi punto de vista, carece totalmente de fundamento científico.

En su famoso trabajo *Datos para una teoría de los dichos*, José Gella Iturriaga proporciona una lista de poco menos de noventa 'denominaciones de clases de dichos comunes'. Me limitaré aquí al análisis de los dichos comunes más conocidos, concretamente de los que suelen clasificarse como *adagio, proverbio* o *refrán*[1]. Tienen como característica común de ser *frases autónomas, unidades cerradas* (Fernández-Sevilla, 1985), *textos mínimos* (Zuluaga Ospina, 1980). No tengo por el momento ningún criterio que me permita deslindar las diferencias entre estas categorías con toda certeza. Mi línea consiste más bien en investigar si una propiedad dada parece ser o no típica de una clase de dichos.

Llevaré este estudio desde tres puntos de vista: metalingüístico, del funcionamiento en el discurso, y de las propiedades lingüísticas.

2. EL PUNTO DE VISTA METALINGÜÍSTICO

Se trata de examinar como se reflejan las nociones de adagio, proverbio y refrán en el uso que la misma lengua hace de estos vocablos, teniendo en cuenta que la función metalingüística de la lengua no es del todo fiable.

Si bien muchos autores confunden o equiparan el adagio con el refrán y el proverbio, algunos apuntan unas cuantas diferencias. Por ejemplo Barcia, en su *Sinónimos castellanos*, declara que «el refrán y el adagio pueden no salir de ciertas esferas», cuando el proverbio es «público». Distingue pues el proverbio, que es universal porque es público, del refrán y del adagio, que son populares porque son de las viejas y de los villanos[2]. No obstante, y de una manera algo sorprendente, tal

[1] Y las correspondencias francesas *adage, dicton, proverbe*. Aunque la correspondencia no es exacta, el conjunto de las tres nociones delimita aproximadamente el mismo campo paremiológico en ambos idiomas.

[2] «El villano tiene *refranes*; la familia, *adagios*; el vulgo, *proverbios*» (p. 34). «Sancho Panza [tiene] refranes. Las viejas, adagios» (p. 441).

punto de vista no es del todo ajeno al que la misma lengua nos proporciona sobre el tema. En efecto, de los distintos adjetivos *adagial, proverbial, refranesco*, sólo *proverbial* significa 'del dominio público': *una hospitalidad* (**adagial* + *proverbial* + **refranesca*). El mismo fenómeno se observa en francés: *une générosité proverbiale, passée en* (*proverbe* + **adage* + **dicton*).

Varios autores mencionan, entre los rasgos característicos del adagio, la experiencia y la antigüedad: las viejas tienen adagios (Barcia), los cuales encierran una lección basada en la experiencia (*Enciclopedia Universal Ilustrada*), y que por tanto nos viene del pasado (*adagi* = 'sentència antiga', *Gran Enciclopèdia Catalana*). Algo de estos rasgos parece reflejarse en las propiedades lingüísticas del vocablo, pese a su uso muy restringido, y de marcado tono culto. Por ejemplo, un proverbio puede ser viejo (y es lo que suele ser), y la combinación *un proverbio moderno* es un tanto extraña. En cambio, un adagio es antiguo —porque sigue siendo válido, y no viejo— en cual caso, ya no sería tan válido. Si intentamos una comparación con los tiempos verbales, el proverbio sería un pretérito perfecto (simple), y el adagio un pretérito perfecto compuesto. Los dos son históricos, pero el adagio guarda relación con el presente; es antiguo, cuando el proverbio es viejo. El francés en cambio, hace especial hincapié en la antigüedad del *adage*, la cual queda reflejada en el giro casi fijo (*le* + *un*) *vieil adage*, y el carácter extraño de *un adage moderne*, cuando se puede decir sin ningún problema *un proverbe moderne, un dicton contemporain*.

En cuanto al carácter popular, el proverbio es indiscutiblemente culto, y el refrán de índole popular. Como lo nota Combet (1971) se puede hablar de los proverbios bíblicos y de Salomón, y de ninguna de las maneras de los refranes bíblicos o de Salomón. Por otra parte, Fernández-Sevilla, 1985, señala que este rasgo se refleja en los específicos habituales de cada uno de los términos: *un refrán* (*??moral* + **bíblico* + *??chino* + *popular* + *andaluz* + ...)/*un proverbio* (*moral* + *bíblico* + *chino* + **popular* + **andaluz* +...). La situación es algo distinta en francés. Si vemos en el *dicton* un refrán relativo al tiempo y al campo, tanto el *dicton* como el *proverbe* pueden ser populares, y se puede hablar tanto de *proverbes populaires* como de *dictons populaires*. En cambio, no se podría hablar de *dictons bibliques*, de *dictons de Salomón*, cuando no fuera en son de broma. Y una denominación como *Le livre des dictons* no puede en absoluto referir a *Le livre des Proverbes*. Por otra parte, si bien el *proverbe* puede ser tanto vasco o catalán como francés o español, el *dicton* sólo puede ser local. Compárese por ejemplo:

(1) *Un* (*dicton* +*proverbe*)(*basque* + *catalan* + *béarnais*).
(2) *Un* (*??dicton* + *proverbe*)(*hébreu* + *grec* + *espagnol*).
(3) *Un proverbe météorologique* (*hébreu* + *grec* + *espagnol*).

En francés por lo visto, destaca en el *proverbe* el carácter universal, siendo el rasgo [+culto] un caso particular del rasgo [+universal]. Cuando el *proverbe* es universal porque es culto, entonces se parece a lo que pienso es un proverbio.

Quisiera ahora, dentro del estudio de las combinaciones habituales de las denominaciones *adagio, proverbio, refrán; adage, dicton, proverbe,* ampliar un poco el debate, y abordar la comparación con otras unidades paremiológicas: *aforismo, apotegma, máxima, precepto, sentencia*; *aphorisme, apophtegme, maxime, précepte, sentence*. Son, al igual que el adagio, el proverbio, y el refrán, frases autónomas e independientes. No obstante, difieren de estas tres últimas formas paremiológicas en que se considera generalmente que tienen un autor concreto, si bien este rasgo no ha sido siempre considerado como relevante. Se habla así de los aforismos de Hipócrates, los apotegmas de los siete Sabios, las máximas de La Rochefoucauld, los preceptos del Decálogo, las sentencias de Fray Luis de León, etc. Ahora bien, se diferencian el adagio, el proverbio y el refrán de las demás paremias autónomas por la siguiente característica lingüística:

(4) *Selon l'adage/Comme le dit* (*le dicton* + *le proverbe*), *P.*
(5) *Comme le dit* (*??l'aphorisme* + *??l'apophtegme* + *?la maxime* + *??le précepte* + *??la sentence*), *P.*
(6) *Según el adagio/Como dice* (*el proverbio* + *el refrán*), *P.*
(7) *Como dice* (*??el aforismo* + *??el apotegma* + *?la máxima* + *??el precepto* +*?? la sentencia*), *P.*

Nótese que cuando hablo del autor de una paremia, no me refiero al autor efectivo, sino a la(s) persona(s) que la misma paremia presenta como su autor o inspirador. Atribuiré entonces este

fenómeno al hecho siguiente: se puede pronunciar un enunciado de tipo *Como dice X* si y solamente si X es un autor o un locutor (*Como dice Juan...*), o si X es un discurso del que se sabe o se dice que tiene un autor concreto (por ejemplo: «Como lo glosa la Real Academia en su *Diccionario...*»). En caso contrario, resulta muy torpe la expresión. Así, el enunciado *Como dice un libro, P* resulta muy extraño en comparación con *Como dice un libro que leí, P*, o *Como dice el libro de Juan, Como dice un famoso libro*, etc. Pues bien, los adagios, proverbios y refranes siempre tienen el mismo autor: la conocida sabiduría popular. Las otras unidades paremiológicas en cambio, se presentan como debidas a autores concretos que tienen que especificarse. Mediante la especificación de un autor o de su existencia, desaparece el problema, como lo muestran los ejemplos:

(8) *Como dice (el conocido aforismo de Hipócrates + el famoso apotegma de César + la célebre máxima de La Rochefoucauld + el precepto socrático + la sentencia de Fray Luis de León), P.*

3. EL FUNCIONAMIENTO EN EL DISCURSO

3.1. Las paremias y sus contrapartidas

A través del punto de vista expuesto en el anterior apartado, empiezan a esbozarse los grandes rasgos de una tipología de las paremias. Los adagios, refranes y proverbios, así como los adages, dictons y proverbes son enunciados autónomos, y que no tienen ningún autor concreto, punto sobre el que volveremos más adelante. En francés, *el dicton* se aplica claramente a la vida material de cada día: puede ser meteorológico (*Petite pluie abat grand vent*; *Noël au balcon, Pâques aux tisons*), o agrícola (*A la Sainte Catherine, tout prend racine*; *A la Saint Barnabé, fauche ton pré*). La correspondencia española del *dicton* francés sería pues el refrán meteorológico (*En abril, aguas mil*; *Lluvia suave quita vendaval*) y rural (*Agua del cielo no quita riego*; *A últimos de noviembre, coge tu oliva siempre*). El *proverbe* francés sería el refrán, menos en dos casos. El ya mencionado caso de los refranes meteorológicos y rurales por un lado (los *dictons*), y el caso del *proverbe* culto por el otro, cuya correspondencia sería entonces el proverbio español. Consideremos los siguientes ejemplos:

(9) *Las apariencias engañan.*
(10) *El hábito no hace el monje.*
(11) *Les apparences sont trompeuses.*
(12) *L'habit ne fait pas le moine.*

Desde un punto de vista puramente intuitivo, (9) sería proverbio o sentencia (es culto), y (10) refrán (es algo jocoso, no es culto, y es metafórico). Ambos (11) y (12) podría considerarse como *proverbes*, siendo (11) culto (proverbio o sentencia) pero no (12) (refrán). En cambio, ninguno de los cuatro posee las características de un *dicton*, ya que no tocan ningún tema meteorológico o rural. En cuanto al adagio (*Más vale regla que renta*; *Quien bien te quiere, te hará llorar*)y a su primo galo el *adage* (*Qui ne dit mot consent*; *Qui aime bien, châtie bien*), comparto la opinión de Moya (1944: 22 sq.), el cual ve en el adagio una doctrina moral expuesta, «...la fórmula para obrar bien...el camino...para que las conciencias no equivoquen su rumbo...». Desde este punto de vista, la diferencia con el refrán parece bastante frágil: volveremos sobre este tema. En cambio, el refrán meteorológico o agrícola es de otra índole: no expone una doctrina, sino que enseña una técnica. En términos de género literario, los *proverbes* y los adagios son tratados de filosofía moral, mientras que los *dictons* son manuales técnicos: enseñan un *savoir-faire* basado en una larga experiencia. Y este rasgo es distintivo, según se puede comprobar sobre la base de ciertas propiedades lingüísticas. La primera concierne el fenómeno de la *contrapartida*. Es efectivamente una regla general que a toda opinión corresponde una opinión opuesta, a toda tesis su anti-tesis. Por ejemplo, puedo opinar que *Los gatos son cariñosos*, cuando mi vecino piensa todo lo contrario. Si examinamos ahora el comportamiento de las paremias desde este punto de vista, podemos observar fácilmente que muchas dan lugar a una contrapartida, sea una paremia, sea frase hecha. He aquí varios ejemplos:

(9) *Las apariencias engañan.*
(13) *Por la boca muere el pez.*
(15) *Una golondrina no hace verano.*
(17) *Haz bien, y no mires a quién.*

(19) *A quien madruga, Dios le ayuda.*
(21) *Siempre que llueve, escampa.*

(24) *Hombre refranero, hombre puñetero.*
(10) *El hábito no hace al monje.*
(14) *Hablando se entiende la gente.*
(16) *Cuando el río suena, agua lleva.*
(18) *Hacer bien al desconocido no carece de peligro.*
(20) *A quien mucho madruga, poco le dura.*

(22) *La alegría es víspera del pesar.*
(23) *Hombre refranero, medido y certero.*

Ahora bien, una contrapartida tal existe solamente para los *proverbes* y los adagios, nunca para los *dictons*. En vano se buscaría una contrapartida en los siguientes casos:

(25) *En mayo, no te quites el sayo.*
(26) *Abril frío, poco pan y mucho vino.*
(27) *Aurora rubia, o viento, o lluvia.*
(28) *Cuando menguare la luna, no siembres cosa alguna.*
(29) *Árbol que no frutea, bueno es para leña.*

Se observa el mismo fenómeno en el caso del francés: los *proverbes* y *adages* tienen una contrapartida, los *dictons* nunca. Por ejemplo:

(30) *Abondance de biens ne nuit pas.*
(31) *L'argent ne fait pas le bonheur.*
(32) *Qui se ressemble, s'assemble.*
(33) *Les extrêmes s'attirent.*
(34) *Il faut battre le fer quand il est chaud.*
(35) *La nuit porte conseil.*
(36) *Petite pluie abat grand vent.*
(37) *Un binage vaut deux arrosages.*
(38) *A la Saint-Rémi, cueille tes fruits.*
(39) *A la Saint-Barnabé, fauche ton pré.*

3.2. Paremias, reglas y normas

Como aparece claramente en lo anteriormente dicho, hago una distinción algo intuitiva entre varios subgrupos de unidades paremiológicas, teniendo en cuenta que mi propósito es apoyar esta clasificación sobre criterios lingüísticos, como los que voy examinando. Por otra parte, y como ya lo tengo dicho, me intereso principalmente aquí por los *adages, dictons, proverbes*; *adagios, proverbios, refranes*. Los subgrupos son:

. **PI**: el subgrupo de los proverbios, o sea de los *proverbes* cultos. Son paremias autónomas, cultas, sin autor, encerrando normas de conducta. Un ejemplo de ello podría *Las apariencias engañan*.

. **PII**: el subgrupo de los refranes, menos los refranes meteorológicos y agrícolas (los *dictons*). Son paremias autónomas, locales, sin autor. Encierran normas de conducta, y son los *proverbes*, menos los proverbios. Ejemplo: *Quien no llora, no mama*.

. **PIII**: el subgrupo de los adagios. Encierran normas de conducta de tipo moral para la vida casera. Reconozco que las diferencias entre adagios y refranes parecen mínimas, siendo por tanto esta distinción algo discutible. Ejemplo: *Haz bien, y no mires a quién*; *A quien madruga, Dios ayuda*.

.**PIV**: el grupo de los refranes meteorológicos y agrícolas, los *dictons*. Son fácilmente identificables. No tienen contrapartida, y cuando no son observaciones temporales, no encierran una norma de conducta, sino una regla de acción. Cuando son temporales, permiten previsiones meteorológicas. En ambos casos, funcionan a modo de axiomas o de principios: se presentan como reglas deductivas objetivas, y por eso no tienen contrapartida. Para resaltar mejor la diferencia entre norma de conducta y regla de acción, examinaremos primero el comportamiento de las paremias en los encadenamientos argumento + conclusión.

3.3. Las paremias como garantes de los encadenamientos

Se trata naturalmente de las paremias estudiadas en este breve ensayo, a saber los cuatro grupos antes mencionados.

Tanto los proverbios como los refranes y los adagios forman parte de las expresiones estereotípicas que representan, en un momento dado de la historia de una lengua, un *saber compartido*. Y este saber compartido paremiológico puede ser una de las bases del razonamiento discursivo: el paso de un argumento a una conclusión se suele hacer sobre la base de un garante, y las paremias —al menos las que voy examinando aquí— pueden ser un garante tal. Se puede comparar el uso que un locutor hace de las paremias con el uso de las leyes por un abogado. El abogado no es el autor de las leyes (el cual es la justicia): pero usa las leyes para argumentar y sacar conclusiones. Por eso, las paremias no son meras descripciones. Una paremia no sirve para describir una situación, sino para calificarla: las paremias de tipo adagio, proverbio, o refrán, no son descripciones, son *denominaciones*. Utilizar una paremia para calificar una situación viene a ser lo mismo que presentar esta situación como un caso particular del caso general (en realidad

genérico, lo veremos) que denota la paremia. Veamos primero unos cuantos ejemplos de este papel argumentativo:

(40) *Como no dijiste nada, pensé que estabas de acuerdo. Quien calla, otorga.*
(41) *No te hagas el sorprendido, que ya te avisé varias veces. Y quien avisa, no es traidor.*
(42) *No le hagas ni el más mínimo caso a Juan. Sólo dice tonterías, y a palabras necias, oídos sordos.*
(43) *Si quieres que te suban el sueldo, vas a ver a tu jefe, y le explicas que tenemos muchos gastos y estamos arruinados. Quien no llora, no mama.*

En realidad, este tipo de paremias tiene varias características en común con el *tema* de un enunciado (véase sobre el particular Anscombre, 1984, 1989, 1994). Al igual que el tema de un enunciado, las paremias como el adagio, proverbio y refrán no pueden ser interrogadas o negadas, y tienen mucha afinidad con la llamada posición frontal. Por otra parte, se combinan fácilmente con introductores como *dado que, puesto que, habida cuenta que, ya que*, etc.

(44) *Puesto que las apariencias engañan,...*
(45) *Ya que a quien madruga, Dios le ayuda,....*
(46) *Dado que tanto rueda el cántaro al agua hasta que al final se quiebra...*
(47) *Étant donné que Pierre qui roule n'amasse pas mousse...*
(48) *Puisqu'il n'y a pas de fumée sans feu...*
(49) *Vu qu'une hirondelle ne fait pas le printemps....*

En cambio, no pueden ser la conclusión de una argumentación[3]:

(50) **Por lo tanto, una golondrina no hace verano.*
(51) **Por consiguiente, un grano no hace granero, pero ayuda al compañero.*
(52) *??Luego, a palabras necias oídos sordos.*
(53) **Par conséquent, les petits ruisseaux font les grandes rivières.*
(54) **Donc, Pierre qui roule n'amasse pas mousse.*
(55) *??En conséquence de quoi, l'avenir appartient à ceux qui se lèvent tôt.*

Obsérvese que esta función temática no es característica de todas las frases hechas. Por ejemplo *Juventud, divino tesoro, Otro gallo cantaría* o *A por otra, mariposa*; *Un ange passe, La confiance règne, Il est passé de l'eau sous les ponts,* son frases hechas y autónomas, pero no por tanto provistas de la función temática que hemos estado viendo. Si bien se utilizan también como denominaciones, son simples comentarios. Habría pues que analizar el comportamiento de las otras paremias —sentencias, apotegmas, aforismos— desde este punto de vista. Podría ser, por ejemplo, que las máximas no tuvieran esta posibilidad de ser tema, o no siempre.

3.4. Argumentación, normas de conducta y reglas de acción

El problema que se plantea entonces es determinar si este rasgo [+argumentativo] es o no es característico de las paremias que venimos estudiando. Para llegar a una aproximación de este problema, observaré primero que el carácter prescriptivo de las paremias, mencionado por la mayoría de los autores, no deja de ocultar cierta ambigüedad. En efecto, hablar de la función prescriptiva o normativa de una paremia puede significar que esta paremia constituye una prescripción en sí.

En cual caso, la paremia es auto-suficiente: no necesita ser insertada en la cadena discursiva, ya que su comprensión es inmediata. Estas paremias encierran reglas de acción, se presentan como objetivas, verdaderas, y por tanto, no tienen contrapartidas. Por ejemplo, *En mayo, no te quites el sayo*, que desde este punto de vista, se comporta como el mandamiento *No matarás*, o el precepto *Conócete a ti mismo*. Pero hablar de la función normativa de una paremia también puede venir a ser

[3] O sea que no pueden ser la conclusión de una argumentación deductiva, pero sí de una razonamiento inductivo: «Entonces, las apariencias engañan», con el significado de «Los acontecimientos confirman la validez universal del principio 'Las apariencias engañan'».

lo mismo que contemplar sus posibilidades argumentativas. Insertada en un discurso, la paremia permite sacar cierto tipo de conclusión, y el carácter prescriptivo radica no en la paremia, pero en su aplicación al caso particular contemplado. Un ejemplo de ello sería *Cuando el río suena, agua lleva*. Obsérvese de paso que tiene contrapartida, pero que en cambio no es auto-suficiente: ha de ser engastada en un texto, ya que no llega a formar uno. Sería muy extraño un discurso que se limitara a la mera enunciación de esta unidad paremiológica. A este último tipo de paremia he llamado *norma de conducta*. En pocas palabras, hay paremias que son de tipo imperativo (las reglas de acción), y las hay en cambio que son de tipo argumentativo (las normas de conducta). Se considera habitualmente que adagios y *dictons* no son metafóricos. La norma de conducta es subjetiva, y por tanto, puede constituir un consejo o una exhortación, y servir de punto de partida para lo que hay que hacer o no hacer. La regla de acción en cambio es objetiva (o se presenta como tal), característica que impide de entrada que pueda ser un consejo. Lo cual hace prever que la inserción en una estructura argumentativa del tipo *Sé que no es asunto mío, pero q* ha de ser más fácil con una norma de conducta que con una regla de acción. Una estructura tal requiere efectivamente un enunciado *q* que sea de tipo consejo, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

(56) *Sé que no es asunto mío, pero yo de ti, actuaría con más cuidado.*
(57) *Sé que no es asunto mío, pero me parece que tu hijo va por mal camino.*

No es pues de extrañar que la inserción de un q de marcada índole prescriptiva en la estructura contemplada resulte un tanto extraña, como se puede comprobar en:

(58) * *Sé que no es asunto mío, pero no matarás.*
(59) ?? *Sé que no es asunto mío, pero conócete a ti mismo.*

Este criterio permite distinguir dos subclases de paremias, como se puede ver en:

(60) *Sé que no es asunto mío, pero agua que no has de beber, déjala correr.*
(61) *Sé que no es asunto mío, pero cuando el río suena, agua lleva.*
(62) *Sé que no es asunto mío, pero una golondrina no hace verano.*
(63) *Sé que no es asunto mío, pero todo el monte no es orégano.*
(64) *Sé que no es asunto mío, pero quien va a Sevilla, pierde la silla.*
(65) ??*Sé que no es asunto mío, pero a últimos de noviembre, coge tu oliva siempre.*
(66) ??*Sé que no es asunto mío, pero en mayo no te quites el sayo.*
(67) ?? *Sé que no es asunto mío, pero agua del cielo no quita riego.*
(68) ?? *Sé que no es asunto mío, pero a últimos de noviembre, coge tu oliva siempre.*
(69) **Sé que no es asunto mío, pero año de nieves, año de bienes.*

El fenómeno es más significativo aún en francés:

(70) *Je sais que ce ne sont pas mes affaires, mais qui va à la chasse, perd sa place.*
(71) ??*Je sais que ce ne sont pas mes affaires, mais à la Saint-Rémi, cueille tes fruits.*

Cabe mencionar unos cuantos casos límites, como por ejemplo:

(72) ?*Sé que no es asunto mío, pero zapatero, a tus zapatos.*
(73) ?*Sé que no es asunto mío, pero a Dios rogando, y con el mazo dando.*

Lo cual nos lleva a la conclusión que los dictons no forman parte normalmente, de los garantes de los encadenamientos argumento + conclusión: son del tipo regla de acción, cuando los otros son de tipo norma de conducta. Si ahora consideramos un refrán como *Una golondrina no hace verano*, podemos ver que su 'refranidad' procede en lo esencial de su carácter metafórico, sin el cual sería un mero dicton, un refrán rural. Por otra parte, los adagios como *Más vale regla que renta* no son metafóricos, pero si argumentativos. Llegamos pues a una primera caracterización dentro del cuerpo de los dictons, refranes y adagios: *dictons* = [+imperativo, -argumentativo, -metafórico]; *refranes - dictons* = [-imperativo, +argumentativo, + metafórico]; *adagios* = [-imperativo, +argumentativo, - metafórico].

Desde un punto de vista ideológico, el refrán se opone a la historia. Mejor dicho, los refranes nos cuentan historias, pero nunca la Historia. El carácter atemporal de los refranes los sitúa fuera de la historia, empezando por la historia oficial. La existencia sistemática de contrapartidas, de lecciones antagónicas (menos en el caso de los *dictons*) es como la protesta anónima (y burlona) del pueblo frente al monolitismo ideológico oficial.

4. ALGUNAS PROPIEDADES LINGÜÍSTICAS DE LAS PAREMIAS

4.1. La 'genericidad'

La gran mayoría de las paremias forman parte del cuerpo de las *frases genéricas*[4]. Se llama *frase genérica* a toda frase autónoma que denota un hecho general y atemporal. Por lo tanto, una frase genérica nunca puede ser 'eventiva'. Desde este punto de vista, cabe distinguir una frase genérica como:

(74) *Los simios comen plátanos.*

de una frase eventiva como:

(75) *Los simios están comiendo plátanos.*

Los lingüistas suelen distinguir tres tipos de frases genéricas:

a) Las frases genéricas *analíticas*, por ejemplo:

(76) *Las ballenas son mamíferos.*
(77) *La tierra gira en torno al sol.*

Son frases genéricas cuya verdad depende únicamente del significado de las palabras que las componen.

b) Las frases genéricas *tipificantes a priori*, así:

(78) *Los pájaros vuelan.*
(79) *Juan va al cole en bici.*

Tales frases denotan un hecho presentado como general e independiente del locutor.

c) Las frases genéricas *tipificantes locales*, por ejemplo:

(80) *Los gatos son cariñosos.*
(81) *El tabaco es un gasto inútil.*

Estas últimas presentan como un hecho general una opinión propia del locutor.

El interés de estas distinciones reside en las características varias que corresponden a cada tipo de frase genérica. He aquí unas cuantas:

a) Las frases genéricas analíticas pueden entrar en silogismos lógicos. las frases tipificantes (a priori y locales) sólo dan lugar a conclusiones 'probables', como se puede ver en:

(82) 1. *Las ballenas son mamíferos.*
2. *Moby Dick es una ballena.*
3. (Luego) *Moby Dick es un mamífero.*

(83) 1. *María toca la guitarra de maravilla.*
2. *María tocará la guitarra esta noche.*
3. ?(Luego) *esta noche, María tocará la guitarra de maravilla.*
(Luego) *seguro que esta noche, María tocará la guitarra de maravilla.*

b) Las frases analíticas no pueden aplicarse a un caso particular (especialmente si se trata de una descripción definida), las tipificantes sí.

(84) **Esta ballena es un mamífero.*

(85) **Este hierro es un metal.*

---

[4] Sobre el tema, véase Anscombre, 1984, 1990, 1994, 1996; Kleiber, 1988.

(86) *Este simio come plátanos.*
(87) *Este pájaro vuela.*
(88) *Mañana, Juan va al cole en bici.*
(89) *Mi gato es cariñoso.*
(90) *Hoy, María toca la guitarra de maravilla.*

c) Las frases analíticas no admiten excepciones, las tipificantes sí las admiten (sin dejar de ser genéricas).

(91) **Las ballenas son mamíferos, menos Moby Dick.*
(92) **El hierro es un metal, salvo el hierro forjado.*
(93) *Los simios comen plátanos, menos Copito de nieve.*
(94) *Los pájaros vuelan, menos el avestruz.*
(95) *Los gatos son cariñosos, menos el tuyo.*
(96) *María toca la guitarra de maravilla, menos cuando está cansada.*

d) Las frases analíticas y las tipificantes a priori no se combinan con los llamados 'adverbios de enunciación' (adverbios 'orientados hacia el sujeto'):

(97) **Sinceramente, las ballenas son mamíferos.*
(98) **Francamente, la tierra gira en torno al sol.*
(99) *??Sinceramente, los simios comen plátanos.*
(100) *??Realmente, los pájaros vuelan.*
(101) *??Francamente, Juan va al cole en bici.*
(102) *Desde luego, los lingüistas son aburridos.*
(103) *Francamente, los gatos son cariñosos.*
(104) *Verdaderamente, María toca la guitarra de maravilla.*

Si aplicamos estos criterios a las paremias que estamos estudiando, observamos lo siguiente:

a) Como lo han afirmado muchos paremiólogos, las paremias denotan un hecho general, atemporal.

b) No entran en silogismos:

(105) 1. *Perro ladrador, poco mordedor.*
2. *Barry es un perro que ladra.*
3.?(Luego) *Barry es poco mordedor.*

(106) 1. *Perro ladrador, poco mordedor.*
2. *Barry es un perro que ladra por la noche.*
3. ??(Luego) *Barry muerde poco por la noche.*

c) Pueden aplicarse a casos particulares:

(107) *Te tendrías que levantar más pronto: a quien madruga, Dios le ayuda.*
(108) *Si no te quejas un poco, no conseguirás nada. Quien no llora, no mama.*
(109) *—¿Crees que estos disgustos se acabarán algún día?*
—No hay mal que cien años dure.

d) Las paremias admiten excepciones (sin perder su genericidad):

(110) *Ya sé que una golondrina no hace verano, pero lo ocurrido me huele a chamusquina.*
(111) *Ya sé que una golondrina no hace verano, pero cuando el río suena...*

e) No se combinan con los adverbios de enunciación:

(112) **Sinceramente, una golondrina no hace verano.*
(113) **Francamente, la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.*
(114) *??Realmente, a grandes males, grandes remedios.*

Esta última característica se debe a que un adverbio de enunciación introduce una opinión propia del locutor. No puede por tanto combinarse con un adagio, un proverbio o un refrán, ya que siendo anónimas (su autor es la sabiduría popular), estas paremias no pueden ser la opinión de un locutor particular.

Llegamos pues a la conclusión que las paremias como adagios, proverbios y refranes, son frases genéricas tipificantes a priori. Y su eficacia en el razonamiento procede de su genericidad, de una genericidad que es tipificante a priori. Lo cual hace de estas paremias perfectos argumentos de

autoridad. Si ahora examinamos paremias como la siguientes, consideradas por Barcia; 1961 como sentencias:

(115) *El perdón es la mejor venganza.*
(116) *No es sabio el que sabe más, sino el que sabe mejor.*

y las dos máximas:

(117) *Le refus des louanges est un désir d'être loué deux fois.*
(118) *Il est plus ordinaire de voir un amour extrème qu'une grande amitié.*

observamos que aceptan la combinación con los adverbios de enunciación:

(119) *Realmente, el perdón es la mejor venganza.*
(120) *Francamente, no es sabio el que más sabe, sino el que mejor sabe.*
(121) *Franchement, le refus des louanges est un désir d'être loué deux fois.*
(122) *Sincèrement, il est plus ordinaire de voir un amour extrème qu'une parfaite amitié.*

De lo cual se puede deducir que la máxima y la sentencia pertenecen al grupo de las frases genéricas esta vez tipificantes locales, que pueden ser presentadas como opiniones del locutor, o al menos compartidas por él.

4.2. Metro y rima en las paremias

Como lo han señalado muchos autores, la rima y el metro desempeñan un papel importantísimo, siendo rasgos muy comunes en los refranes. Varios investigadores ven en la rima y el metro de los refranes un rasgo característico o al menos habitual, acorde con la etimología del vocablo. Si así fuera, tendríamos entonces un criterio formal para distinguir los refranes de las sentencias y máximas, que no poseen ninguna estructura rítmica específica. Veamos algunos ejemplos:

(123) *A quien madruga, Dios le ayuda* (-uga/-uda, 5+5)
(124) *De refranes y cantares, tiene el pueblo mil millares* (-ares/-ares, 8+8).
(125) *A hierro candente, batir de repente* (-ente/-ente, 6+6).

Como es de suponer, hay muchas excepciones y variaciones:

(126) *De tal palo, tal astilla* (4+4, pero o/a).
(127) *Quien no llora, no mama* (-a/-a, pero 4+3).
(128) *A caballo regalado, no le mires el diente* (-do/-te, 8+7).

Sin embargo, podemos observar que:

a) Hay una indiscutible tendencia a la rima y al isosilabismo. Cuando hay variantes, suele sobrevivir la que más se aproxima a la regla de la rima y del ritmo. Por ejemplo:

(129) *Perro ladrador, nunca muerde* (-dor/-de, 5+4).
(130) *Perro ladrador, nunca buen mordedor* (-dor/-dor, 5+6).
(131) *Perro ladrador, poco mordedor* (-dor/-dor, 5+5).

b) Incluso mediante la introducción de palabras que no existen:

(132) *A caballo dado, no hay que mirar la boca* (Correas; -ado/-oca, 6+8).
(133) *A caballo presentado, no hay que mirarle el diente* (Real Academia; -do/-te, 8+8).
(134) *A caballo regalado, no le mires el diente* (común; -do/-te, 8+7).
(135) *A caballo regalado, no le mires el bocado* (Sevilla; -ado/-ado, 8+8).
(136) *A caballo regalado, no le mires el dentado* (zona catalana; -ado/-ado, 8+8).

c) Se ha dicho que la estructura bimembre era la típica de los refranes. El problema reside en que hay refranes que son aparentemente unimembres, y sin embargo están acordes con la métrica adecuada:

(137) *Una golondrina / no hace verano* (6+6).
(138) *El que avisa / no es traidor* (5+5).

El problema reside por tanto en la definición de 'bimembre' por una parte, y por otra parte en lo que se va a considerar como el sistema métrico característico de los refranes. Porque hay casos muy extraños, como el siguiente:

(139) *En martes, no te cases ni te embarques* (-es/-es/-es, 3+4+5).

d) La presencia de fenómenos métricos no es en absoluto un rasgo indoeuropeo. Muchos refranes japoneses (*kotowaza*) se caracterizan por una estructura silábica de 5 sílabas, 7 sílabas, o una combinación. Por ejemplo:

(140) *goo ni iite wa, goo ni shitagae* (7+7). (país/a/entrar/ part./, país/a/seguir)

(*Donde estuvieres, haz lo que vieres*). Ahora bien, las dos métricas más conocidas de la poesía japonesa son 5+7+5 (el *Haiku*) y 5+7+5+7+7 (el *Tanka*). Esto sugiere una posible conexión entre los refranes y la poesía: la métrica de los refranes, típica de un idioma, es la base sobre la que se ha ido edificando la poesía. Y es muy probable que esta métrica de los refranes a su vez tenga conexiones con el canto y el baile, al menos en sus formas primitivas. Cabe señalar también que el isosilabismo y las asonancias son la misma base de las formaciones onomatopéyicas, las cuales sirven para representar tanto movimientos como gritos y
sonidos

Última observación: si bien hemos observado con bastante frecuencia la evolución de una paremia hacia una forma asonantada, también se da el caso inverso, así:

(141) *Las matas han ojos y las paredes oídos* (Kleiser; -os/-os, 6+8).
(142) *Las paredes oyen.*

4.3. Paremias y frases fijas

Quisiera para acabar exponer mis propias ideas y opiniones sobre un tema algo candente: la fijación y la idiomaticidad de los adagios, refranes y proverbios. Desde mi punto de vista, las paremias que he estado examinando aquí no son expresiones fijas, ni tampoco giros idiomáticos. Son denominaciones de situaciones, lo mismo que hay denominaciones de procesos, que son los verbos; y denominaciones de sustancias, que son los sustantivos. No son expresiones fijas, sino expresiones encodadas: hay reglas de formación de las paremias, de la misma manera que hay reglas de construcción de las formas verbales o nominales. No hay fijación, sino uso de un código de una tal manera que quede identificable la función. De lo cual se puede deducir que siempre serán posibles las transformaciones que no alteren en la estructura paremiológica la parte encodada.

Se ha recurrido a varios argumentos para emparentar las paremias con las expresiones fijas, entre los cuales:

a) La invariabilidad de la forma, debida justamente a la fijación, estudiada por Zuluaga; 1980.

Este criterio, que siempre ha sido la base del concepto de 'expresión fija', es muy discutible, como demostrado en Ruwet; 1983. Por lo visto, sólo sirve para poner de relieve el carácter hetereógeneo del cuerpo de las expresiones fijas. En el caso de las paremias, se puede observar que son posibles las alteraciones que conservan el carácter genérico del enunciado. Por ejemplo:

(143) *Una golondrina nunca ha hecho verano.*
(144) *Quien dice verdades suele perder amistades.*
(145) *No hay mal que al final por bien no venga.*
(146) *El miedo es lo que mejor guarda la viña.*
(147) *Cría cuervos, y puedes estar seguro que te sacarán los ojos.*

Hay incluso casos de referencias anafóricas:

(148) *Más tira moza que soga, sobre todo si es bonita.*
(149) *Más vale un mal acuerdo que un buen pleito, por muy bueno que sea el abogado.*

b) Los arcaísmos léxicos:
En muchas expresiones fijas aparecen elementos léxicos que no tienen significado alguno fuera de la expresión fija. Por ejemplo *bledo* en *no importarle a alguien un bledo*, o *maille* y *partir* en *avoir maille à partir* 'tener problemas'. Lo cual no significa en absoluto que tales expresiones caigan en desuso. Pues bien, pasa todo lo contrario con las paremias. Cuando un vocablo es inusitado, desaparece, y es sustituido por otro. Por ejemplo:

(150) *En casa del herrero,* badil *de madero* (Correas, Santillana).
(151) *En casa del herrero,* cuchillo *de palo.*

c) Los arcaísmos sintácticos:
Así Somolinos (1993), que toma por modelo a Greimas (1970), considera el determinante cero como «...el más frecuente y característico...entre los rasgos arcaizantes presentes entre los proverbios franceses...este determinante cero...resulta inusitado en francés moderno, ya que el sistema de los determinantes evolucionó considerablemente a partir del siglo XIV...» (p.57). En realidad, existe un determinante cero en francés moderno, muy productivo, cuyas características tuve la oportunidad de estudiar detalladamente a lo largo de varios trabajos. En primer lugar, el determinante cero desempeña un papel muy importante dentro de la estructuración tópica o temática. No es de extrañar entonces que este determinante cero sea abundante en los refranes por ejemplo, si se tiene en cuenta lo que he estado afirmando anteriormente sobre el nexo entre paremia y tema. Segundo punto, los llamados arcaísmos son a menudo sospechosos: por ejemplo, *baisser pavillon* proviene de *baisser le pavillon* (siglo XVIII); en cuanto a *Nécessité fait loi*, el modelo medieval parece ser un enunciado negativo, *Besoing ne garde loi*, cuando la forma positiva tiene un determinante: *Le besoing fait le pechié.* Opino por tanto que este determinante cero que encontramos en las paremias no es en absoluto un arcaísmo, sino el determinante del francés moderno. Sirve como parte del código para señalar la función paremiológica como tal. De todos modos, es fácil ver que las paremias se modifican con el tiempo, y que entre muchas modificaciones, tienden a eliminar los arcaísmos que no pueden ser interpretados como elementos del código. He aquí un ejemplo típico, el proverbe *Tout vient à point à qui sait attendre,* 'A quien espera su bien le llega', cuya forma anterior era *Tout vient à point qui sait attendre*, en una época en la que *qui*, aparte de ser un pronombre relativo, significaba también 'si uno...'. Cuando desapareció esta función, fue rehecha la paremia.

d) La desaparición de los refranes. Se ha afirmado que se debía este desafecto precisamente al carácter arcaizante de las estructuras paremiológicas. Pero esta desaparición encaja perfectamente con la tesis anteriormente expuesta: si las paremias denominan situaciones, deben tender a desaparecer cuando ya no se pueden presentar estas situaciones a las que correspondían. Incluso podemos prever que los refranes agrícolas y temporales serán los primeros en desaparecer, por razones evidentes. Pero hay más. Si nuestro mundo moderno se caracteriza a la vez por el abandono de ciertas estructuras sociales, y por la aparición de nuevas estructuras sociales, la tesis de la paremia como denominación de situaciones hace prever que también han de aparecer nuevas denominaciones, nuevas paremias. Y así es: los nuevos medios de comunicación, especialmente la televisión, difunden una serie de propagandas y eslóganes cuyo nexo con las paremias es evidente. Muchas son del tipo frase genérica:

(152) *Cada vez, las imprudencias se pagan más caras.*
(153) *Moins on roule, plus on va vite* (Air-Inter).

Incluso aparecen formas asonantadas:

(154) *L'Anisette Pernod, ça vous fait chanter l'eau* (Herrero Cecilia, 1995).
(155) *Biocanina, la vie sans vers.*
(156) *Al volante, la vista es la vida.*
(157) *Cuando más pequeña es la burbuja, más grande es el cava* (Herrero Cecilia, 1995).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANSCOMBRE, J. C. (1984): «Argumentation et topoï», *Actes du 5ème Colloque d'Albi*, 46-70.
---- (1986): «L'article zéro en français: un imparfait du substantif?», *Langue française*, 72: 4-39.
---- (1990): «Les syllogismes en langie naturelle. Déduction logique ou inférence discursive?», *Cahiers de linguistique française*, 11: 215-240.
---- (1994): «Proverbes et formes proverbiales: valeur évidentielle et argumentative», *Langue française*, 102: 95-107.
---- (1996): «Semántica y léxico: topoi, estereotipos y frases genéricas», *Boletín de la Sociedad Española de Lingüística*, en prensa.
BARCIA, R. (1971): *Sinónimos castellanos*. Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina.
BARELLA, A.; CAMPOS, J. G. (1993): *Diccionario de refranes*. Madrid: Espasa-Calpe.
COMBET, L. (1971): *Recherches sur le 'Refranero' Castillan*. Paris: Les Belles Lettres, Fasc. XXIX.
CORREAS, G. (1953=1992): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid: Visor Libros.
DOURNON, J. (1986): *Le dictionnaire des proverbes et dictons de France*. Paris: Hachette.
FERNÁNDEZ-SEVILLA, J. (1985): «Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales», *Philologica Hispaniensia, in honorem Manuel Alvar. II Lingüística*. Madrid: Gredos, 191-203.
GALMICHE, M. (1985): «Phrases, syntagmes et articles génériques», *Langages*, 85: 2-39.
GREIDANUS, T. (1983): «La syntaxe du proverbe», *Rapports*, 53, 1: 9-18.
GREIMAS, A. (1970): «Les proverbes et les dictons», *Du sens*. Paris: Seuil, 309-14.
GELLA ITURRIAGA, J. (1977): «Datos para una teoría de los dichos», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, XXIII: 119-28.
KLEIBER, G. (1983): «Remarques sur la généricité et la spécificité», *Français Moderne*, 51, 1: 36-49.
---- (1988): «Phrases génériques et raisonnement par défaut», *Français Moderne*, 56, 1/2: 1-15.
---- (1988): «Sur la définition du proverbe», Coll. *Recherches Germaniques*, 2: 232-52.
---- (1989): «Généricité et typicalité», *Français Moderne*, 57, 3/4: 127-54.
---- (1989): «Le générique: un massif?», *Langages*, 94: 73-113.
MALOUX, M. (1980=1995): *Dictionnaire des proverbes, sentences et maximes*. Paris: Larousse.
MARTÍNEZ KLEISER, L. (1953=1993): *Refranero general ideológico español*. Madrid: Editorial Hernando.
MELEUC, S. (1969): «Structure de la maxime», *Langages*, 13: 69-95.
MESCHONNIC, H. (1976): «Les proverbes, actes de discours», *Revue des Sciences Humaines*, XLI, 163: 419-30.
MICHAUX, C. (1995): «Parémies, collocations verbales et actes de parole», *Projet Arc*, Université Libre de Bruxelles, 3: 1-20.
MONTREYNAUD, F.; PIERRON, A.; SUZZONI, F. (1980): *Dictionnaire des proverbes et dictons*. Paris: Robert («Les Usuels de Robert»).
MORAWSKI, J. (1925): *Proverbes français antérieurs au XVè siècle*. Paris: Champion.
MOYA, I. (1944): *Refranero: refranes, proverbios, adagios, frases proverbiales, modismos refranescos, giros y otras formas paremiológicas tradicionales en la República Argentina*, Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.
PALMA PEREIRA, S. (1995): «Los refranes y las locuciones de polaridad: algunos puntos en común», *Paremia*, 4: 149-56.
REYNE, C. (1993): «Remarques sur le phénomène de la redondance dans les *refranes*», *Paremia*, 3: 27-31.
RIEGEL, M. (1987): «*Qui dort dîne* ou le pivot implicatif dans les énoncés parémiques», *L'implication dans les langues naturelles et dans les langages artificiels*, Riegel, M. & Tamba I., éds. Paris: Klincksieck, 85-99.
RUWET, N. (1983): «Du bon usage des expressions idiomatiques», *Recherches linguistiques*, 11: 5-84.
SEVILLA-MUÑOZ, J. (1988): *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid: Editorial Complutense.
---- (1993a): «Las paremias francesas recopiladas por Hernán Núñez», *Paremia*, 1: 101-17.
---- (1993b): «Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa», *Paremia*, 2: 15-20.
SOTO, A. (1989): *Refranes de la lengua española*. Barcelona: Vilmar Ediciones.
SOMOLINOS RODRÍGUEZ, A. (1993): «Arcaísmos sintácticos en los proverbios franceses», *Paremia*, 1: 55-63.
ZULUAGA OSPINA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Peter Lang.
ZUMTHOR, P. (1976): «L'épiphonème proverbial», *Revue des Sciences Humaines*, XLI, 163: 313-28.